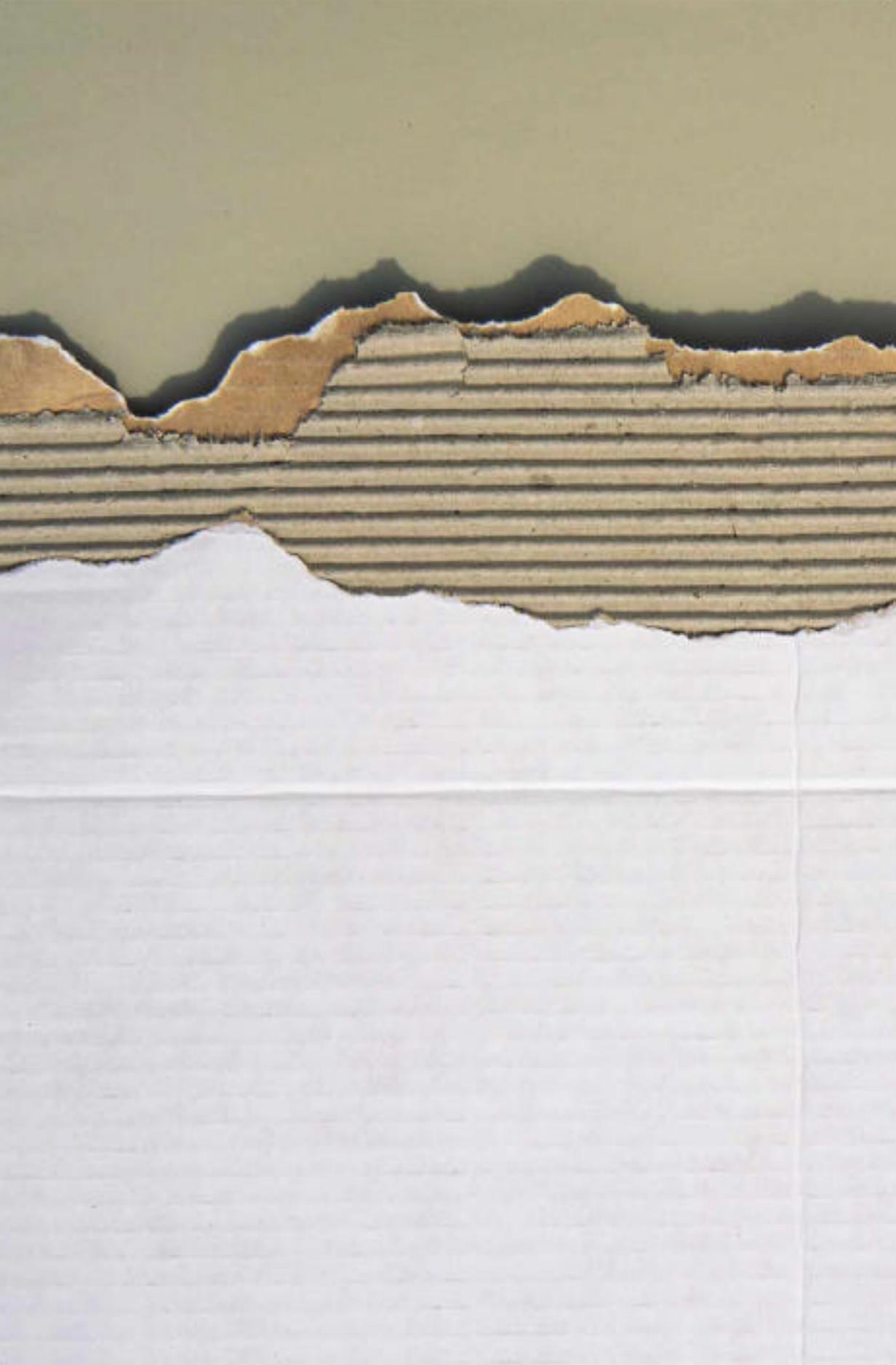


# Guía de Servicios

A estos servicios recogidos en este folleto se accede con la presentación del Carné de Afiliado o la Acreditación de pago a través de descuento bancario o en nómina.

Para informarte de los Servicios accede a la página [www.ugt.es](http://www.ugt.es) o en las sedes de nuestros Organismos.



## *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

Reconociendo como prioritaria la acción sindical y reivindicativa de UGT, un complemento fundamental de nuestra relación con los afiliados es la articulación de ofertas de servicios tanto del ámbito sindical como de necesidades básicas de consumo.

Los servicios prioritarios son aquellos vinculados o complementarios necesarios de nuestra acción sindical y de la negociación colectiva, así como los que provienen de acuerdos de participación o cogestión de servicios públicos.

Si bien las ofertas de determinados servicios tienen un carácter universal para todos los trabajadores, como las que articulamos en el ámbito de la formación, el empleo o la protección social, sin embargo debemos proponernos en todo momento la discriminación positiva a favor de los afiliados, o incluso la exclusividad cuando ésta sea necesaria.

La estructura de los servicios prestados por el Sindicato se divide en dos áreas: los básicos relacionados con la acción sindical y los complementarios relacionados con la demanda de servicios de consumo.

## *1. SERVICIOS BÁSICOS*

- 1.1. Servicios Jurídicos
- 1.2. Formación y Empleo
- 1.3. Previsión Social.

## *2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*

- 2.1. Ocio Tiempo Libre y Cultura
- 2.2. Servicios Financieros
- 2.3. Vivienda
- 2.4. Salud
- 2.5. Otros Servicios
- 2.6. Fundaciones

## **1. Servicios básicos**

### *1.1. Servicios Jurídicos*

Los Servicios Jurídicos de UGT, son un instrumento básico de afiliación complementario de la acción sindical. Se constituyen como un servicio técnico que garantiza el asesoramiento y la defensa de los trabajadores y de nuestros Organismos. Mantiene, en su funcionamiento, el criterio de solidaridad para prestar el servicio jurídico en igualdad de condiciones a todos los afiliados, con independencia del territorio o sector al que pertenezcan.

El Servicio Jurídico forma parte del Sindicato como un servicio interno de UGT. Además, algunos Organismos ofrecen a sus afiliados un complemento de atención jurídica con convenios con profesionales y bufetes privados. Su funcionamiento se rige, en todo caso, por el “Reglamento de los Servicios Jurídicos de UGT”. Este Reglamento marca los derechos y las obligaciones de los demandantes del servicio.

## **Derechos de los afiliados:**

Los servicios jurídicos están dirigidos, de forma prioritaria, a los afiliados del Sindicato y a los Delegados sindicales de UGT, los cuales deben recibir un asesoramiento y atención jurídica de calidad, responsable y profesionalizada, a fin de atender, con garantías suficientes, la defensa de sus intereses y derechos. El acceso a estos servicios se presta prioritariamente en los locales de UGT, siendo el servicio de aplicación general y homogénea en todo el Estado español.

En función de la antigüedad del afiliado al Sindicato, las tarifas máximas serán publicadas en cada servicio, estando, en todo caso, dentro de los límites que marque el Reglamento para cada ejercicio.

## **Obligaciones de los demandantes del Servicio Jurídico**

Los afiliados están obligados al pago de la cuota sindical que en cada periodo se apruebe.

El demandante de Servicios Jurídicos asumirá el profesional que le asigne UGT, en función de la propia organización del servicio.

El demandante del servicio aportará toda la documentación que sea necesaria para la tramitación de su expediente.

El demandante del servicio que acceda a las asesorías jurídicas firmará su conformidad con las tarifas vigentes y vendrá obligado a la formalización de inicio de expediente: pago de los honorarios, gastos, procuradores y costas si los hubiere en su procedimiento, etc.

Los asuntos que tratan los servicios jurídicos en materia laboral versan sobre asesoramiento; reclamación de cantidades; despidos y rescisión de contrato; sanciones; juicios declarativos y/o reconocimiento de derechos; clasificación profesional; vacaciones; pensiones de invalidez; otras prestaciones de la Seguridad Social; prestaciones del INEM; conflictos colectivos; denuncias a la Inspección de Trabajo; reclamaciones administrativas; recursos administrativos; recursos Contencioso Administrativos y autónomos, etc. Estos servicios son, en muchos casos, ampliados con actuaciones en otras ramas del Derecho.

Para mayor información puedes dirigirte a la sede de la Unión o Federación de tu provincia que puedes encontrar en el listado que se adjunta a este folleto o en nuestra página de Internet [www.ugt.es](http://www.ugt.es)

## **1.2 Formación y Empleo**

### **A) Formación**

Los servicios de formación ofertados por nuestro Sindicato se dividen en dos áreas claramente diferenciadas: por un lado, la formación sindical y, por otro, la formación profesional.

### **Formación sindical**

Desde hace ya 13 años UGT se dotó de un centro de formación sindical, la Escuela Julián Besteiro, que, por volumen e importancia de los cursos impartidos, destaca entre los centros que paulatinamente han sido abiertos por las Uniones de Comunidad Autónoma. En la actualidad existen escuelas de formación sindical en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas.

En todos estos centros se imparten diversidad de cursos relacionados con materias como la negociación colectiva, la previsión social, salud laboral y medio ambiente, etc.

UGT apuesta porque los agentes socioeconómicos participen directamente en la gestión de la formación profesional ocupacional y continua, lo que ha posibilitado un contacto directo con miles de trabajadores y jóvenes en busca de primer empleo, asentando uno de los campos básicos de nuestros Servicios.

Esta labor se profundiza constantemente, garantizando la eficacia y calidad de nuestros propios instrumentos formativos y asegurando que la impartición formativa es también un instrumento de afiliación y expansión de nuestra presencia entre los trabajadores.



El volumen de formación que gestiona nuestra Organización aconseja contar con instrumentos externos de suficiente capacidad empresarial, particularmente en el ámbito de la formación profesional y para la gestión de programas y proyectos relacionados con la mejor adaptación de los trabajadores al empleo. Para ello, UGT se dota de un instrumento con forma jurídica de Fundación, el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) de carácter nacional y con presencia en todo el Estado, del que pueden depender otras entidades auxiliares necesarias para diversificar su actividad.



# IFES

Instituto de Formación y Estudios Sociales

Los Organismos de UGT se han dotado también de otros medios propios para la impartición de los cursos de formación, principalmente mediante la figura de las Fundaciones. Entre ellos, y sólo como ejemplo, podemos mencionar el Centro de Innovación Formación y Actividades Sociales (CIFAS) que gestiona la Escuela "Arsenio Jimeno" de Aragón; la Fundación Pascual Tomás, en la Escola Formación Vicent Redolat del País Valenciano; la Fundación Canaria para el Desarrollo Social (FUNDESCAN); en Andalucía, la Escuela Largo Caballero de Córdoba; MASERCISA, de UGT-Madrid; el Institut per al Desenvolupament de la Formació i l'Ócupacio (IDFO) en distintas sedes de Cataluña; la Fundación ICARO, de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar, etc.

En este folleto puedes consultar las direcciones de nuestras sedes y de IFES en las que te informarán ampliamente.

**CEC:**

Formación Sindical  
(dirigirse a las sedes del  
Sindicato).

En Madrid:

Escuela Julián Besteiro  
C/ Azcona, 53. 28028-Madrid

Tfno.: 915.897.800

Fax: 915.897.747

e-mail: [ugt@ejb.ugt.org](mailto:ugt@ejb.ugt.org)

**IFES**

(Organismos dedicados a la  
Formación Profesional).

Sede central:

Canarias, 51. 28045-Madrid

Tfno.: 915.064.930/915.289.556

e-mail:

[ifes-central@central.ifes.es](mailto:ifes-central@central.ifes.es)

**ANDALUCÍA**

Av. San Fco. Javier, 22 1º

41018-Sevilla

Tfno.: 954.925.312/954.925.827

e-mail:

[ifes-andalucia@andalucia.ifes.es](mailto:ifes-andalucia@andalucia.ifes.es)

**ARAGÓN**

Eduardo Jimeno Correas, s/n

50015-Zaragoza

Tfno.: 976.700.505/976.700.506

e-mail:

[ifes-aragon@aragon.ifes.es](mailto:ifes-aragon@aragon.ifes.es)

**ASTURIAS**

Sacramento, 16 bajo

33008-Oviedo

Tfno.: 985.253.242/985.271.271

e-mail:

[ifes-asturias@asturias.ifes.es](mailto:ifes-asturias@asturias.ifes.es)

**BALEARES**

Gaspar Bennasar, 71

07004-P. de Mallorca

Tfno.: 971.763.580/971.750.009

e-mail:

[ifes-baleares@baleares.ifes.es](mailto:ifes-baleares@baleares.ifes.es)

**CANARIAS**

Buenaventura Bonnet, 4-6

38008-S. C. de Tenerife

Tfno.: 922.201.806/922.202.035

e-mail:

[ifes-canarias@canarias.ifes.es](mailto:ifes-canarias@canarias.ifes.es)

**CANTABRIA**

Magallanes, 6

39007-Santander

Tfno.: 942.373.538/942.372.876

e-mail:

[ifes-cantabria@cantabria.ifes.es](mailto:ifes-cantabria@cantabria.ifes.es)

**CASTILLA Y LEÓN:**

Arco Ladrillo, 64

47008-Valladolid

Telfs.: 983.458.076/983.478.262

e-mail: [ifes-cleon@cleon.ifes.es](mailto:ifes-cleon@cleon.ifes.es)

**CASTILLA-LA MANCHA**

Pasaje Mayoral, 2

45003-Toledo

Tfno.: 925.222.010/925.223.889

e-mail:

[ifes-cmancha@cmancha.ifes.es](mailto:ifes-cmancha@cmancha.ifes.es)

**CATALUNYA**

Avda. Drassanes, 6-8

08001-Barcelona

Tfno.: 933.013.064/933.177.081

e-mail:

[ifes-catalunya@catalunya.ifes.es](mailto:ifes-catalunya@catalunya.ifes.es)

**CEUTA**

Alcalde Fructuoso Miaja, 1

51001-Ceuta

Tfno.: 956.516.776/956.510.773

e-mail: [ifes-ceuta@canaldata.es](mailto:ifes-ceuta@canaldata.es)

**EUSKADI**

Nicolás Alcorta, 4-1º

48003-Bilbao

Tfno.: 944.446.447/944.221.821

e-mail:

[ifes-euskadi@euskadi.ifes.es](mailto:ifes-euskadi@euskadi.ifes.es)

**EXTREMADURA**

Av. Juan Carlos I, 4-1º, B

06002-Badajoz

Tfno.: 924.207.511/924.223.519

e-mail:

[ifes-extremadura@extremadura.ifes.es](mailto:ifes-extremadura@extremadura.ifes.es)

**GALICIA**

Rua Cruceiro da Coruña, 14

15891-Santiago

Tfno.: 981.569.200/981.589.306

e-mail:

[ifes-galicia@galicia.ifes.es](mailto:ifes-galicia@galicia.ifes.es)

**LA RIOJA**

Marqués de Murrieta, 9

26005-Logroño

Tfno.: 941.208.040/941.208.022

e-mail: [ifes-rioja@rioja.ifes.es](mailto:ifes-rioja@rioja.ifes.es)

**MADRID**

San Marcelo, 23

28017-Madrid

Tfno.: 917.130.695/913.551.561

e-mail:

[ifes-madrid@madrid.ifes.es](mailto:ifes-madrid@madrid.ifes.es)

**MURCIA**

Pintor Sobejano, 14 bajo

30004-Murcia

Tfno.: 968.275.155/968.287.310

e-mail:

[ifes-murcia@murcia.ifes.es](mailto:ifes-murcia@murcia.ifes.es)

**NAVARRA**

Miguel Astrain, 8-10

31006-Pamplona

Tfno.: 948.153.193/948.153.172

e-mail:

[ifes-navarra@navarra.ifes.es](mailto:ifes-navarra@navarra.ifes.es)

**PAÍS VALENCIÁ**

Avda. del Puerto, 1

46021-Valencia

Tfno.: 963.372.474/963.372.478

e-mail:

[ifes-valencia@valencia.ifes.es](mailto:ifes-valencia@valencia.ifes.es)

En el contexto del nuevo Servicio Público de Empleo, UGT reclama una coparticipación en la gestión de las políticas activas que se planifican desde la Administración Pública, siempre dentro del objetivo de codecidir las actuaciones provenientes de las cuotas sociales que aportan los trabajadores al Sistema.

Los Planes de Empleo directo, las oficinas de orientación e integración laboral, las iniciativas y programas de inserción de la mujer en el mercado de trabajo, son una buena prueba del trabajo a realizar en el futuro para dar servicio a aquellos colectivos más necesitados y más alejados de la acción sindical ordinaria.

En este sentido, UGT dispone de oficinas abiertas para los Planes de Orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo (OPEA) en Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Ceuta, Euskadi, La Rioja, Melilla además de las OPEAS transferidas a Asturias, Canarias, Catalunya, Galicia, Madrid, Navarra y País Valenciano. En estos Centros se puede:

- ☛ Informar sobre el mundo del trabajo y formas de acceder a él;
- ☛ Organizar más racional y sistemáticamente la búsqueda de empleo;
- ☛ Aprender habilidades y herramientas indispensables para conseguir un empleo hoy;
- ☛ Mejorar las posibilidades de inserción laboral.
- ☛ Informar sobre el Autoempleo como salida a un problema de desempleo y además contar con asesoramiento jurídico-técnico para poner en marcha un proyecto empresarial.

### 1.3. Previsión Social

La negociación colectiva contempla una diversificación de medidas que supera la simple negociación salarial. Cada vez son más importantes los aspectos complementarios de los convenios en materias sociales y de futuro, como son la prevención de riesgos laborales, las ayudas sociales a la familia, la prevención de accidentes e invalidez, la ayuda alimentaria, a la cultura, al ocio, y muy particularmente, la prevención social complementaria en materia de fondos de pensiones y seguros colectivos. Estas materias no pueden quedar a la libre gestión de la dirección de las empresas.

En materia de seguros y prestaciones complementarias, y manteniendo el principio básico de que es el Estado quien debe garantizar el sistema de pensiones y prestaciones sociales, la Comisión Ejecutiva Confederal coordina las actuaciones con las Federaciones, a fin de asegurar el tratamiento profesional de estas materias y una estrategia sindical homogénea.

Una importante tarea a desarrollar es la adecuada externalización de los compromisos de pensiones y ayudas a la jubilación, procurando la necesaria universalización de esta protección complementaria a todos los sectores sociales, particularmente en las pequeñas y medianas empresas.

UGT mantiene una actividad permanente en materia de Seguros por medio de una empresa propia, ASP Correduría de Seguros. Correduría que mantiene abiertos



más de 30 puntos de atención al afiliado, en gran parte dentro de nuestras propias sedes, ofreciendo una amplia oferta en seguros individuales y colectivos.

UGT también mantiene una actividad permanente en materia de previsión social complementaria a través de una participación en dos gestoras de Fondos de Pensiones: Gestión de Previsión y Pensiones (GPP) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y FONDITEL del Grupo Telefónica.

Para más información puedes dirigirte a: UNIDAD CONFEDERAL DE PREVISIÓN SOCIAL (UPS): c/ Antonio Grilo, 10-1º (28015-Madrid). Tfno. 915.412.527. Fax: 915.591.632, o cualquiera de las sedes de ASP Correduría de Seguros que a continuación se detallan:

## DIRECCIONES DE ASP (ASESORAMIENTO EN SEGUROS Y PREVISIÓN)

### CENTRAL

C/ NTRA. SRA. DE GUADALUPE, 19  
28.028 MADRID  
TLF: 91 725 90 00  
FAX: 91 355 41 29  
e-mail: [aspcentral@aspseguros.com](mailto:aspcentral@aspseguros.com)

### SANTIAGO

**Responsable LUIS MIGUEZ**  
C/ HORREO, 104 BAJO IZDA.  
15.702 SANTIAGO DE COMPOSTELA  
TLF: 981 56 00 02  
FAX: 981 56 02 70  
e-mail: [lmiguez@aspseguros.com](mailto:lmiguez@aspseguros.com)

### MADRID

**Responsable JULIAN GONZÁLEZ**  
AVD. AMÉRICA, 25 PLANTA BAJA  
28.002 MADRID  
TLF: 91 589 72 76 / 18  
FAX: 91 589 72 17  
e-mail: [jgonzalez@aspseguros.com](mailto:jgonzalez@aspseguros.com)

### VIGO

**Responsable IGNACIO GONZÁLEZ**  
C/ GARCÍA BARBÓN, 67 BAJO  
36.201 VIGO  
TLF: 986 22 43 40  
FAX: 986 22 43 40  
e-mail: [igonzalez@aspseguros.com](mailto:igonzalez@aspseguros.com)

### BARCELONA

**Responsable DOLORES FERNÁNDEZ**  
PASAJE DE LA BANCA, 2-4 - PAL 1º  
08.002 BARCELONA  
TLF: 93 318 43 73 / 93 301 90 43  
FAX: 93 301 20 28  
e-mail: [asp.barcelona@retemail.es](mailto:asp.barcelona@retemail.es)

### ALICANTE

**Responsable Mª LUISA SOLER GÓMEZ**  
C/ ARTURO, 18 BAJO  
03.007 ALICANTE  
TLF: 96 511 13 30  
FAX: 96 511 13 30

### CORNELLÁ

**Responsable LUIS CABEZÓN**  
CTRA. ESPLUGAS, 240 - 242  
08.940 CORNELLÁ DE LLOBREGAT  
TLF: 93 261 90 09  
FAX: 93 261 91 47  
e-mail: [lcabazon@aspseguros.com](mailto:lcabazon@aspseguros.com)

### VALENCIA

**Resp. CLARA GARCÍA DE LEONARDO**  
C/ ARQUITECTO MORA, 7 - 2º  
46.010 VALENCIA  
TLF: 96 388 40 43  
FAX: 96 388 41 29  
e-mail: [asp.valencia@retemail.es](mailto:asp.valencia@retemail.es)

### ANDALUCÍA

**Responsable JUAN RAMOS**  
C/ BLAS INFANTE, 4  
41.011 SEVILLA  
TLF: 954 45 46 00  
FAX: 954 45 40 59  
e-mail: [jramos@aspseguros.com](mailto:jramos@aspseguros.com)

### ZARAGOZA

**Responsable ALFONSO BARTOLOMÉ**  
C/ COSTA, 1  
50.001 ZARAGOZA  
TLF: 976 70 01 83  
FAX: 976 70 02 31  
e-mail: [abartolome@aspseguros.com](mailto:abartolome@aspseguros.com)

**VALLADOLID****Responsable PEDRO L. DE MIGUEL**

C/ GAMAZO, 13 – BAJO

47.004 VALLADOLID

TLF: 983 32 90 60

FAX: 983 32 90 16

e-mail: asp.valladolid@retemail.es

**VIZCAYA****Responsable MARIANO GALLO**

C/ ELCANO, 8 BAJO

48.009 BILBAO

TLF: 94 423 43 56 / 88 29

FAX: 94 423 57 02

e-mail: mgallo@aspseguros.com

**CÁCERES****Responsable JOSÉ L. MONGE**

C/ OBISPO SEGURA SAEZ, 8

10.001 CÁCERES

TLF: 927 21 28 36

FAX: 927 21 13 68

e-mail: jlmonge@aspseguros.com

**IRÚN****Responsable MERCEDES ORBEGOZO**

Pº DE COLÓN, 29 TRASERA

20.301 IRÚN

TLF: 943 61 32 07

FAX: 943 61 32 07

**OVIEDO****Responsable JUAN ÁLVAREZ**

PLZ. GENERAL ORDOÑEZ, 1

33.005 OVIEDO

TLF: 98 527 53 55

FAX: 98 527 48 88

e-mail: jalvarez@aspseguros.com

**SANTANDER****Responsable MÁXIMO DE SARO**

C/ RUALASAL, 8

39.001 SANTANDER

TLF: 942 36 52 09

FAX: 942 22 54 40

e-mail: mdesaro@aspseguros.com

**GIJÓN****Responsable ANA PASTOR**

MARQUÉS DE SAN ESTEBAN, 65 entlo.

33.206 GIJÓN

TLF: 98 535 08 85

FAX: 98 535 03 57

e-mail: asp.gijon@retemail.es

**MURCIA****Responsable LEONOR SOLER**

C/ SANTA TERESA, 10

30.005 MURCIA

TLF: 968 28 21 40 / 24

FAX: 968 28 05 88

e-mail: FRTCM\_UGT\_MURCIA@terra.es

**AVILÉS****Responsable ELISA MARTÍNEZ**

PLAZA DEL VATICANO, S/N, 4º

33.400 AVILÉS

TLF: 985 52 13 35

FAX: 985 52 50 85

**PAMPLONA****Resp. JOSÉ ANTONIO ECHAURI**

AV. ZARAGOZA, 12 ENTPLTA.

31.002 PAMPLONA

TLF: 94 824 01 59

FAX: 94 815 42 90

e-mail: jaechauri@infonegocio.com

**LOGROÑO****Responsable FRANCISCO PALACIOS**

C/ MILICIAS, 1 – BIS

26.003 LOGROÑO (LA RIOJA)

TLF: 941 24 05 25

FAX: 941 25 58 60

e-mail: asp.rioja@retemail.es

## 2. Servicios complementarios

### 2.1. Ocio, Tiempo Libre y Cultura

**LIGÜERRE DE CINCA**

Centro de vacaciones  
Pirineo aragonés

Actividades • Apartamentos

Bungalows

Camping • Albergue

UGT Aragón

Telf.: 974 500 800 • Fax: 974 500 830  
22393 ABIZANDA (Huesca)  
www.liguerredecinca.com

En materia de Turismo el Sindicato presta muy diversos servicios con acuerdos con agencias de viajes y hoteles en la práctica totalidad del Estado. No obstante, cabe destacar, por su importancia cuantitativa en número de plazas, las Residencias de Tiempo Libre, gestionadas por los Gobiernos autónomos, y con precios muy ajustados. Los afiliados pueden reservar sus plazas a través de las distintas Uniones de Comunidad de UGT que tramitan las solicitudes en esta red de residencias. La relación de Residencias es la siguiente ANDALUCÍA: Aguadulce (Almería), Cádiz (Cádiz), La Línea (Cádiz), Marbella (Málaga), Pradollano (Granada), Punta Umbria (Huelva). ARAGÓN: Horiuela del Tremedal (Teruel). ASTURIAS: Ciudad de Vacaciones Perlorra (Asturias). BALEARES: Can Picafort (Mallorca) Cala Ratjada (Mallorca) CANARIAS: Santa Brígida (Las Palmas). CANTABRIA: Fco. Marcano (Santander). CASTILLA-LEÓN: San Rafael (Segovia). GENERALIDAD DE CATALUÑA: Les (Lérida), Llança (Gerona), Ciudad de Reposo y Vacaciones (Tarragona). EXTREMADURA: Baños de Montemayor (Cáceres). GALICIA: Carballino (Orense), Panxon (Pontevedra). MADRID Navace-

rada (Madrid). MURCIA: San Pedro del Pinatar (Murcia). PAIS VASCO: Plencia (Vizcaya). VALENCIA: San Juan (Alicante), El Grao El Pinar (Castellón), El Puig (Valencia).

Además la UGT ofrece servicios en complejos gestionados por los propios Organismos: entre los que podemos destacar:

ARAGÓN: Centro de vacaciones Ligüerre de Cinca (Huesca) es un pueblo cedido en 1986 a UGT, dedicándose desde entonces la Fundación Ligüerre a su rehabilitación para usos turísticos, sociales y agropecuarios. Consta de camping, albergue, bengalis y bungalows situados en el Mesón de Ligüerre, además de apartamentos ubicados en el pueblo de Ligüerre de Cinca. Dispone de restaurante, salas de reuniones para empresas y grupos, pistas deportivas, piscina, tienda de comestibles, artesanía y regalos, taller de animación... Ofrece los servicios de alquiler de canoas, motoras, cursos de iniciación de deportes acuáticos, etc. Todo ello con tarifas especiales para afiliados a UGT. Información en el propio Centro de vacaciones de Ligüerre de Cinca, carretera A-138, Km 28 de Barbastro a Aínsa. 22393-Abizanda (Huesca). Tfno. 974.500.800. Fax 974.500.830.

En este mismo sentido, cabe también destacar iniciativas como la desarrollada por UGT-MADRID en la Residencia Los Robles de Robregordo Madrid o el desarrollo del proyecto de La Torerera de UGT-ANDALUCÍA.

Los distintos Organismos desarrollan, normalmente a través de Fundaciones, distintas actividades culturales entre ellas podemos mencionar a modo de ejemplo: los ciclos de conferencias, exposiciones, conciertos, presentación de libros que se desarrollan en la Escuela Julián Besteiro de Madrid, las proyecciones de cine que se celebran en Uniones como Cataluña, la cinemateca de Sevilla; las exposiciones de arte que se instalan en la sede de la Avenida de América; o las exposiciones itinerantes de recopilaciones históricas montadas por la Fundación Francisco Largo Caballero.



### 2.2. Servicios Financieros

La Comisión Ejecutiva Confederal ha desarrollado una política de acuerdos con entidades financieras de primer nivel y para ello ha alcanzado un convenio con el Grupo Banco Popular (Banco Popular Español, Banco de Crédito Balear, Banco de Andalucía, Banco de Galicia, Banco de Castilla y Banco de Vasconia) que ofrece a nuestro colectivo de afiliados interesantes ventajas en cuentas a la vista, cuenta ahorro vivienda, cuenta joven, crédito personal, crédito profesional, crédito de estudios, préstamo hipotecario, leasing, banca a distancia, etc.

Y es dentro de este convenio donde se ha producido recientemente como novedad, el lanzamiento de una tarjeta de crédito y débito de carácter corporativo. "LA TARJETA VISA-UGT" ofreciendo a nuestro colectivo de afiliados importantes ventajas:



Gratuita durante el primer año.

La domiciliación de los cargos la puedes realizar en tu actual Banco o Caja, no necesitas abrir una nueva cuenta.

Seguro de accidentes en viaje de hasta 180.300 € (30.000.000 ptas.) para billetajes pagados con la Tarjeta Classic y de 600.000 € (100.000.000 ptas.) para la Tarjeta Oro.

Seguro de fallecimiento e invalidez para los actos cotidianos y profesionales.

Tarjetas adicionales para familiares.

Acceso a Banca Electrónica (Bank on line).

Y otras muchas que irás descubriendo con su uso.

Para solicitar tu VISA-UGT rellena el formulario que encontrarás en la Revista UNION o solicítalo en tu sede y remítelo al Departamento de Servicio Confederal a la calle Hortaleza, 88 (28004-MADRID).

También se ha llegado a un acuerdo con el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA). Para poner a disposición de los afiliados a UGT, en condiciones ventajosas, un buen número de productos y servicios prestados en toda la red de oficinas.

### 2.3. Vivienda

Los servicios relacionados con desarrollo de actividades en materia de promoción de vivienda vienen

siendo gestionados por las distintas Uniones de Comunidad, utilizando para ello dos figuras distintas. Por un lado, con la creación de sociedades de gestión por parte del propio Organismo y, por otro, con acuerdos directos con promotoras y gestoras de cooperativas. En todo caso, manteniendo el criterio de que nuestras acciones deben ser realizadas prioritariamente sobre suelo público en promociones cooperativas de Vivienda de Promoción Pública.



Para ello, la Comisión Ejecutiva Confederal de UGT firmó un convenio con la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo que tiene carácter de convenio marco para todo el Estado, siendo su desarrollo específico concretado por cada territorio o sector.

Entre las distintas acciones desarrolladas podemos destacar:

**ARAGÓN:** UGT-Aragón tiene como objetivo posibilitar la construcción de viviendas asequibles y de calidad para el conjunto de los trabajadores. Para ello, el marco más adecuado es el desarrollo, en régimen de cooperativas, de promociones de Viviendas de Protección Oficial (VPO) que se realicen en la Comunidad autónoma. Información: UGT-Aragón, c/ Costa, 1, planta calle. Tfno. 976.700.100. Acción 3 gestión: c/ Conde de Aranda, 87, 1º. 50004-Zaragoza. Tfno. 976.434.417. Asimismo, descuentos en Atlas Inmobiliario S.C.

**CATALUÑA:** Qualitat Habitatge Social (QHS) es una empresa creada en 1995 con la misión de ejecutar el programa de vivienda social impulsada por UGT Catalunya. Información: Carrer de Sant Oleguer, 17. 08002-Barcelona. Tfno. 936.011.077/78.

**GALICIA:** Unión Comarcal de AROSA: Descuentos al tratar con Inmobiliaria Portela.

**MADRID:** UGT-Madrid cuenta con Servicios Inmobiliarios y de Vivienda. Con Acuerdos con empresas gestoras como “Análisis de Gestión S.L.U.”

**PAÍS VALENCIANO:** La empresa “Habitat de Qualitat, S.L.U.” de capital social 100% UGT-P.V. que tiene como objeto la promoción de viviendas y el asesoramiento y gestión de cooperativa de viviendas.

También el afiliado puede acceder a importantes descuentos al tratar con promotores de viviendas como Nosa Maravisa (Tfno. 961.656.710). Cumbres de Valterna (Tfno. 963.944.425-963.942.825).

**ANDALUCÍA:** Desarrolla promociones como las recientemente entregadas en Córdoba.

En todo caso dirígete a la sede de tu UNION donde te informarán convenientemente de las promociones previstas.

#### 2.4. Salud

UGT propicia servicios relacionados con la salud en materias a las que la Seguridad Social no llega en la actualidad. No obstante, mantenemos el objetivo de que la salud es un derecho que el Estado debe cubrir en todos sus aspectos. Mientras este objetivo se alcanza, se desarrollan acciones en materia de óptica y odontología.

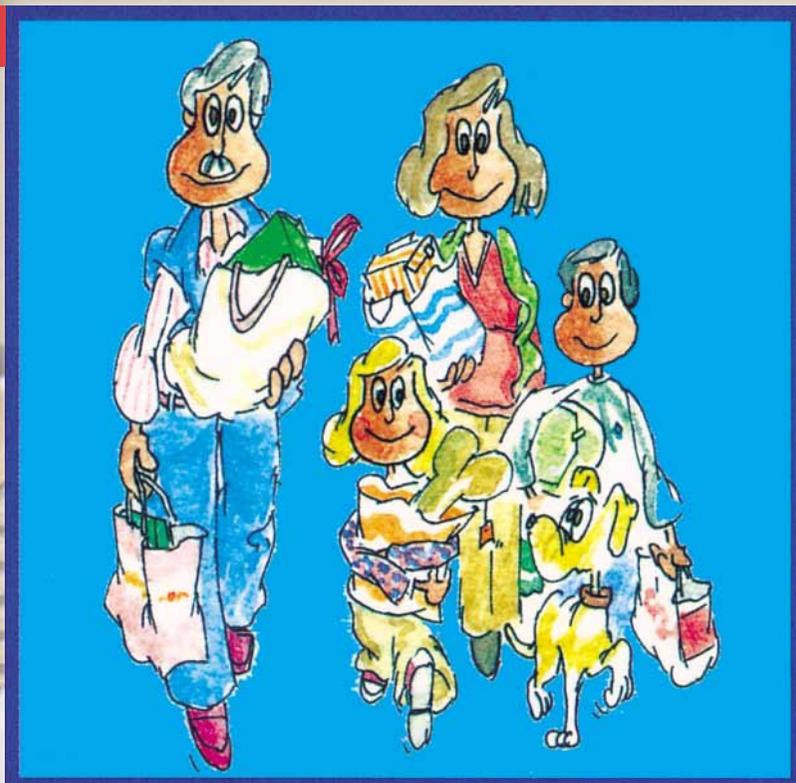
Estos servicios son prestados normalmente mediante acuerdos alcanzados con ópticas y clínicas de cada Comunidad Autónoma e incluso cada Provincia. No obstante, la Comisión Ejecutiva Confederada mantiene un interesante concierto con el grupo General Óptica, cadena de ópticas que tiene establecimientos abiertos en la gran mayoría de las capitales y principales ciudades.

En el acuerdo se recogen precios especiales en todo tipo de lentes y monturas, graduación y visitas de mantenimiento gratuitas, seguro de rotura por un año, y otras ventajas que encontrarás cuando te acerques a esta cadena y te identifiques como afiliado.

#### 2.5. Otros Servicios

UGT se dota de los medios necesarios para ofrecer a sus afiliados otros servicios relacionados con el consumo personal y familiar, más en la vertiente del ciudadano o el consumidor de bienes. La organización de estos servicios necesita un impulso que permita a nuestros afiliados el acceso, en condiciones ventajosas, a un abanico de servicios de amplia demanda y con una cobertura en todo el Estado.





Manteniendo el criterio de que nuestros recursos deben ponerse a disposición de los servicios esenciales ya definidos, en ningún caso debe postergarse el análisis de otras ofertas que pudieran ofrecerse, buscando en primera instancia el interés de los trabajadores y por supuesto el desarrollo afiliativo.

En este sentido, se trabaja principalmente en dos campos: el consumo de energía eléctrica y el de combustibles.

A la espera de la total liberalización de tarifas en el mercado de la energía eléctrica, momento en el cual se puedan alcanzar acuerdos más ventajosos y generales,

se pone a disposición de los afiliados la tarjeta Unión FENOSA por la que se consiguen descuentos en la factura de la luz.

También se ha considerado interesante, por su gran consumo, alcanzar acuerdos en materia de suministro de combustibles. Por ello, y después de estudiar las opciones que ofrece actualmente el mercado y con el ánimo de que el servicio tenga una cobertura nacional, se ha alcanzado un acuerdo con el mayor grupo productor y distribuidor que se materializa en la tarjeta SOLRED (de la empresa de medios de pago del Grupo Repsol), con la que se obtienen descuentos importantes en el consumo de carburantes, peajes, boxees, tiendas de estaciones de servicios y ofertas en hoteles y viajes, alquiler de vehículos. Para solicitarla rellena el formulario que encontrarás en tu Revista UNION y remítelo al Dpto. de Servicios Confederal.

## 2.6. Fundaciones

### Fundación Francisco Largo Caballero (FLC)

La Fundación Largo Caballero se responsabiliza del mantenimiento del archivo histórico y del tratamiento de la documentación que va produciendo el Sindicato. Depende de la Comisión Ejecutiva Confederal y está especializada en el estudio de nuevas materias en áreas de acción social, relaciones con otros colectivos, particularmente en el ámbito universitario, y colabora con otras Fundaciones de sectores progresistas de la sociedad.

La Fundación es, además, una institución, dentro de UGT, responsable y garante de la conservación, custodia, recuperación, tratamiento y difusión de la documentación con una antigüedad superior a cinco años o que ha perdido vigencia administrativa, generada o recibida, en el transcurso de sus actividades, por las distintas Comisiones Ejecutivas Confederales de UGT, por las Uniones de Comunidad Autónoma y por las Federaciones Estatales, con las que se firmarán los convenios correspondientes. Dicha documentación se transferirá al Archivo de la Fundación para garantizar su vigencia, sin que existan fracturas de un periodo a otro.

La Fundación debe asegurar la recepción, conservación, confidencialidad, localización y difusión de la documentación e información que se solicite.

### **Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)**

El ISCOD es el encargado de la gestión de Proyectos en países en vías de desarrollo a través de Programas de la Administración Pública o con la gestión del 0'7% de la cuota pagada por los afiliados, en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales como la CIOSL, la ORIT y los Secretariados Internacionales.

El ISCOD se constituye en forma de Fundación. Es de destacar que somos la única Organización que en sus Estatutos establece que el 0'7% de la CUOTA de los afiliados se destina a la solidaridad y al desarrollo con otros países, que se canaliza a través de ISCOD.

### **Fundación Unión para la Asistencia e Integración de la Tercera Edad (UNIATE)**

Esta Entidad dará servicios específicos a nuestros afiliados jubilados y pensionistas, particularmente en materia de viajes, cultura, residencias, pisos tutelados, servicios a domicilio, y otros. Es uno de los instrumentos al servicio de los afiliados en UGT después de su jubilación.



## Directorio

### UNIONES TERRITORIALES DE UGT

#### UGT - ANDALUCÍA

Antonio Salado, 12  
41002 Sevilla  
Tfnos.: 954.506.300/01/02  
Fax: 954.506.303  
union@andalucia.ugt.org

#### UGT - Almería

Javier Sanz, 14 - 4ª  
04001 Almería  
Tfno.: 950.251.211  
Fax: 950.273.194  
ugt@almeria.ugt.org

#### UGT - Cádiz

Avda. de Andalucía, 6, 3ª planta  
11008 Cádiz  
Tfnos.: 956.289.968/6  
Fax: 956.263.812  
ugt@cadiz.ugt.org

#### UGT - Córdoba

C/ Marbella s/n  
14013 Córdoba  
Tfnos.: 957.297.677/98  
Fax: 957.295.299  
ugt@cordoba.ugt.org

#### UGT - Granada

Avda. de la Constitución, 21, 3ª  
18014 Granada  
Tfno.: 958.272.191  
Fax: 958.280.545  
ugt@granada.ugt.org

#### UGT - Huelva

Puerto, 28  
21001 Huelva  
Tfnos.: 959.244.090/959.244.211  
Fax: 959.248.534  
ugt@huelva.ugt.org

#### UGT - Jaén

Pº. de la Estación, 30, 1ª planta  
23008 Jaén  
Tfnos.: 953.252.221/2  
Fax: 953.257.711  
ugt@jaen.ugt.org

#### UGT - Málaga

Alemania, 19 - 21  
29001 Málaga  
Tfno.: 952.221.030  
Fax: 952.229.635  
ugt@malaga.ugt.org

#### UGT - Sevilla

Avda. Blas Infante, 4, 2ª  
41011 Sevilla  
Tfno.: 954.459.599  
Fax: 954.459.639  
ugt@sevilla.ugt.org

#### UGT - ARAGÓN

Costa, 1 - 3ª planta  
50001 Zaragoza  
Tfnos.: 976.700.100/10  
Fax: 976.700.101  
ugt@aragon.ugt.org

#### UGT - Huesca

Avenida del Parque, 9  
22003 Huesca  
Tfno.: 974.224.050  
Fax: 974.222.488  
huesca@aragon.ugt.org

#### UGT - Teruel

Plaza de la Catedral, 9 - 5ª  
44001 Teruel  
Tfnos.: 978.601.096/978.601.175  
Fax: 978.609.313  
mtolosa@aragon.ugt.org

#### UGT - ASTURIAS

Pza. General Ordóñez, 1, planta 12  
33005 Oviedo  
Tfno.: 985253822  
Fax: 985257564  
ugt@asturias.ugt.org

#### UGT - BALEARES

Avda. Arquitecte Bennasar, 69 - 5º  
07004 Palma de Mallorca  
Tfno.: 971.764.488  
Fax: 971.204.084  
ugt@balears.ugt.org

#### UGT - Mallorca

Avda. Arquitecte Bennasar, 69  
07004 Palma de Mallorca  
Tfno.: 971.760.098  
Fax: 971.204.084  
mallorca@balears.ugt.org

#### UGT - Islas Pitiüses

Avda. de Ignacio Wallis, 4  
Apdo 983  
07800 Eivissa  
Tfno.: 971.311.875  
Fax: 971.312.504  
eivissa@balears.ugt.org

#### UGT - Menorca

Pza. de Miranda. Apdo. 471  
07702 Maó  
Tfno.: 971.369.825  
Fax: 971.352.941  
menorca@balears.ugt.org

#### UGT - CANARIAS

Avda. 1º de Mayo, 21, 1º  
35002 Las Palmas de G C  
Tfnos.: 928.364.111/928.383.375  
Fax: 928.360.999  
ugt@canarias.ugt.org

# Directorio

## UNIONES TERRITORIALES DE UGT *(continuación)*

### UGT – El Hierro

Dacio Darias, 57  
38900 Valverde El Hierro  
Tfno.: 922.552.025  
Fax: 922.552.025  
elhierro@canarias.ugt.org

### UGT - Fuerteventura

Avda. 1º de Mayo, 33  
35600 Puerto del Rosario  
Tfno.: 928.530.933  
Fax: 928.530.420  
fuerteventura@canarias.ugt.org

### UGT – Gran Canaria

1º de Mayo, 21  
35002 Las Palmas de G.C.  
Tfno.: 928.364.111  
Fax: 928.360.999  
grancanaria@canarias.ugt.org

### UGT – La Gomera

Ruiz de Padrón, 19  
38800 S. S. de la Gomera  
Tfno.: 922.870.938  
Fax: 922.870.938  
lagomera@canarias.ugt.org

### UGT - Lanzarote

Avda. Vargas, 4,ª planta  
35500 Arrecife de Lanzarote  
Tfnos.: 928.810.516/928.810.340  
Fax: 928.800.385  
lanzarote@canarias.ugt.org

### UGT - Tenerife

Méndez Núñez, 84 - 6º  
38001 Sta Cruz de Tenerife  
Tfno.: 922.278.308  
Fax: 922.281.217  
tenerife@canarias.ugt.org

### UGT - CANTABRIA

Rualasal, 8  
39001 Santander  
Tfno.: 942.364.622  
Fax: 942.364.768  
ugt@cantabria.ugt.org

### UGT - CASTILLA-LA MANCHA

Concepción, 4 - Bajo  
45001 Toledo  
Tfno.: 925.252.518  
Fax: 925.253.600  
ugt@clmancha.ugt.org

### UGT - Albacete

Mayor, 62 - 2º Dcha  
02002 Albacete  
Tfnos.: 967.215.524/14  
Fax: 967.240.758  
ugt@albacete.ugt.org

### UGT – Ciudad Real

Alarcos, 24 - 1º  
13002 Ciudad Real  
Tfnos.: 926.214.945/46  
Fax: 926.214.148  
ugt@ciudadreal.ugt.org

### UGT - Cuenca

Hermanos Valdés, 5  
16002 Cuenca  
Tfnos.: 969.211.213/14  
Fax: 969.229.639  
ugt@cuenca.ugt.org

### UGT - Guadalajara

Pza. Pablo Iglesias, 2  
19002 Guadalajara  
Tfnos.: 949.223.479/949.223.980  
Fax: 949.230.730  
ugt@guadalajara.ugt.org

### UGT - Toledo

Cuesta de Carlos V, 1  
45001 Toledo  
Tfnos.: 925.228.200/925.254.769  
Fax: 925.210.749  
ugt@toledo.ugt.org

### UGT - CASTILLA Y LEÓN

Bailén, 1 - 1ª planta  
47004 Valladolid  
Tfno.: 983.329.001  
Fax: 983.329.035  
ugt@castyleon.ugt.org

### UGT - Ávila

Isaac Peral, 18  
05001 Ávila  
Tfno.: 920.225.650  
Fax: 920.251.411  
ugt@avila.ugt.org

### UGT - Burgos

Avda. Reyes Católicos, 21  
09005 Burgos  
Tfno.: 947.211.011  
Fax: 947.221.672  
ugt@burgos.ugt.org

### UGT - León

Gran Vía de San Marcos, 31  
24001 León  
Tfno.: 987.270.668  
Fax: 987.272.430  
ugt@leon.ugt.org

### UGT - Palencia

Mayor Antigua, 69  
34005 Palencia  
Tfnos.: 979.700.175/53  
Fax: 979.700.971  
ugt@palencia.ugt.org

### UGT - Salamanca

Gran Vía, 79  
37001 Salamanca  
Tfno.: 923.271.947  
Fax: 923.266.927  
ugt@salamanca.ugt.org

### UGT - Segovia

Avda. Fernández Ladreda, 33  
40002 Segovia  
Tfno.: 921.424.850  
Fax: 921.434.385  
ugt@segovia.ugt.org

### UGT - Soria

Vicente Tutor, 6  
42001 Soria  
Tfno.: 975.225.323  
Fax: 975.229.252  
ugt@soria.ugt.org

**UGT - Valladolid**

Bailén 1 - 4ª Planta  
47004 Valladolid  
Tfno.: 983.329.000  
Fax: 983.329.016  
ugt@valladolid.ugt.org

**UGT - Zamora**

Lope de Vega, 6  
49002 Zamora  
Tfno.: 980.514.291  
Fax: 980.512.011  
ugt@zamora.ugt.org

**UGT - CATALUNYA**

Rambla Santa Mónica, 10  
08002 Barcelona  
Tfno.: 933.046.800  
Fax: 933.046.825  
ugt@catalunya.ugt.org

**UGT - Girona**

Miguel Blay, 1 - 3ª  
17001 Girona  
Tfno.: 972.215.158  
Fax: 972.208.171

**UGT - Lleida**

Avenida de Catalunya, 2  
25002 Lleida  
Tfno.: 972.270.201  
Fax: 973.281.015

**UGT - Tarragona**

D. Ixart, 11  
43003 Tarragona  
Tfnos.: 977.213.131/977.245.495  
Fax: 977.234.201

**UGT - CEUTA**

Alcalde Fructuoso Miaja, 1  
3ª planta  
51001 Ceuta  
Tfnos.: 956.510.341/7  
Fax: 956.510.773  
ugt@ceuta.ugt.org

**UGT - EUSKADI**

Colón de Larreategui, 46 - bis  
48011 Bilbao  
Tfno.: 944.255.252  
Fax: 944.255.639  
ugt@bilbao.ugt.org

**UGT - Vitoria**

San Antonio, 45 - Bajo  
01005 Vitoria (Alava)  
Tfnos.: 945.150.770/ 945.150.738  
Fax: 945.136.423

**UGT - San Sebastián**

Catalina de Erauso, 7, Entresuelo  
20010 San Sebastián  
(Guipúzcoa)  
Tfno.: 943.445.874  
Fax: 943.470.246

**UGT - EXTREMADURA**

Marquesa de Pinares, 36  
06800 Mérida  
Tfnos.: 924.318.212/924.318.716/  
924.315.906  
Fax: 924.311.373  
ugt@extremadura.ugt.org

**UGT - Badajoz**

Cardenal Carvajal, 2  
06001 Badajoz  
Tfnos.: 924.222.247/924.222.248  
Fax: 924.223.442  
comarba01@extremadura.ugt.org

**UGT - Cáceres**

Obispo Segura Sáez, 8  
10001 Cáceres  
Tfnos.: 927.241.350/927.226.934  
Fax: 927.211.368  
comarcc01@extremadura.ugt.org

**UGT - GALICIA**

General Pardiñas, 26  
15701 Santiago de Compostela  
Tfno.: 981.577.171  
Fax: 981.593.632  
ugt@galicia.ugt.org

**UGT - Lugo**

Castelao, 7 - 2ª  
27001 Lugo  
Tfnos.: 982.231.207/982.231.325  
Fax: 982.246.511

**UGT - Ourense**

Parque San Lázaro, 14 - Bajo  
32001 Ourense  
Tfno.: 988.226.135  
Fax: 988.252.418

**UGT - Pontevedra**

Pasantería, 1 - 1º  
36001 Pontevedra  
Tfno.: 986.858.451  
Fax: 986.861.054

**UGT - LA RIOJA**

Milicias, 1 - bis  
26003 Logroño  
Tfno.: 941.240.022  
Fax: 941.255.860  
ugt@larioja.ugt.org

**UGT - MADRID**

Avda de América, 25 - 8ª planta  
28002 Madrid  
Tfno.: 915.897.534  
Fax: 915.897.145  
ugt@madrid.ugt.org

**UGT - MELILLA**

Pza 1º de Mayo, s/n  
52003 Melilla  
Tfno.: 952.582.602  
Fax: 952.678.024/952.671.683  
ugt@melilla.ugt.org

**UGT - MURCIA**

Santa Teresa, 10 - 8ª planta  
30005 Murcia  
Tfno.: 968.284.613  
Fax: 968.281.666  
ugt@murcia.ugt.org

# Directorio

## UNIONES TERRITORIALES DE UGT *(continuación)*

### UGT - NAVARRA

Avda. de Zaragoza, 12 - 1º  
31003 Pamplona  
Tfnos.: 948.291.292/948.236.450  
Fax: 948.242.828  
ugt@navarra.ugt.org

### UGT - PAÍS VALENCIANO

Arquitecto Mora, 7 - 6ª planta  
46010 Valencia  
Tfno.: 963.884.140  
Fax: 963.884.155  
ugt@pv.ugt.org

### UGT - Alicante

Pablo Iglesias, 23  
03004 Alicante  
Tfnos.: 965.216.543/965.148.700  
Fax: 965.213.217/965.148.710

### UGT - Castellón

Plaza de las Aulas, 5  
2001 Castellón  
Tfno.: 964.226.508  
Fax: 964.227.884

### COMISIÓN EJECUTIVA CONFEDERAL DE UGT

Hortaleza, 88  
28004 Madrid  
Tfno.: 915.897.601  
Fax: 915.897.603  
informacion@cec.ugt.org

### ESCUELA JULIÁN BESTEIRO

Azcona, 53  
28028 Madrid  
Tfno.: 915.897.800  
Fax: 915.897.747  
ejb@ejb.ugt.org

### FUNDACIÓN LARGO CABALLERO

C/ Antonio Grilo, 10-1º  
28015 Madrid  
Tfno.: 915.477.990  
Fax: 915.423.140  
fflc@ugt.es

### FUNDACIÓN UNIÓN PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN DE LA TERCERA EDAD (UNIATE)

Avda. de América, 25-bajo  
28002 Madrid  
Tfno.: 915.897.312  
Fax: 915.897.284  
uniate@cec.ugt.org

